



Alma Mater. Revista estudiantil sobre investigaciones lingüísticas

Políticas lingüísticas en medios de comunicación televisiva: el caso de “Guardianes de la lengua” de Canal Encuentro

Naara Luz Correa Sangalli

Universidad Nacional de Córdoba

naarasangalli@mi.unc.edu.ar

Los Estados modernos se han fundado en la concepción de que a una nación le corresponde una lengua única, cimienta de la comunidad y de la producción. La variación de lenguas, la variación de una lengua es para la tradición judeo-cristiana una catástrofe, un castigo divino que es necesario reparar; es el segundo castigo, luego de la expulsión del paraíso.

(Bixio, 2019)

La unicidad lingüística es una idea colonial que aún sigue vigente y que tiene como contraparte, el plurilingüismo y la variación interlingüística como recurso.

(Unamuno, 2020)

Resumen

El tratamiento de problemáticas en torno a las lenguas en medios de comunicación televisiva implica necesariamente partir de determinadas concepciones lingüísticas y políticas. En el caso del programa aquí trabajado, “Guardianes de la lengua” de Canal Encuentro, este abordaje se lleva a cabo con ciertas premisas que construyen significados en relación a las comunidades indígenas, el vínculo con su lengua y

cultura, y los roles de los agentes involucrados en los procesos de revitalización de lenguas en peligro.

Nuestro trabajo se organizará en cuatro apartados en los que vamos a primero introducir el caso en cuestión junto con nuestros objetivos e hipótesis, y en los siguientes tres apartados profundizaremos el análisis desarrollando nuestra indagación a partir de distintos ejes que posibilitan un abordaje secuencial y detenido de aquellas premisas trabajadas en el programa.

Palabras clave: derechos lingüísticos, lenguas indígenas, políticas lingüísticas.

Abstract

The treatment of problems around languages in television media necessarily implies starting from certain linguistic and political conceptions. In the case of the program worked here, “Guardians of the language” of Canal Encuentro, this approach is carried out with certain premises that construct meanings in relation to indigenous communities, the link with their language and culture, and the roles of agents involved in the revitalization processes of endangered languages. Our work will be organized into four sections in which we will first introduce the case in question along with our objectives and hypotheses, and in the following three sections we will deepen the analysis by developing our investigation from different axes that enable a sequential and detailed approach to those premises worked on in the program.

Key words: linguistic rights, indigenous languages, languages policies.

Políticas lingüísticas en medios de comunicación televisiva: el caso de “Guardianes de la lengua” de Canal Encuentro

El objetivo principal de este trabajo es explicitar las premisas lingüísticas de base con las que se investigan problemáticas en torno a lenguas en peligro en un programa televisivo en particular. Así, vamos a analizar el tratamiento de estas cuestiones en el programa documental “Guardianes de la lengua” de Canal Encuentro a lo largo de sus ocho capítulos. Nos interesa particularmente pensar las distintas posturas y concepciones que se ponen en juego al observar cómo se llevan a cabo los procesos de revitalización de lenguas indígenas y, en ese sentido, cómo se posiciona el lingüista ante la circunstancia en la que se desenvuelve y cuál es el lugar de los hablantes en relación a estos procesos de revitalización lingüística en donde el rol del Estado resulta muchas veces insuficiente o perjudicial para atender a la urgencia de las situaciones. Contaremos con una breve entrevista que hemos podido realizarle al lingüista y conductor del programa, Santiago Durante, y estableceremos diálogos con algunos aportes teóricos que nos permitirán dar cuenta de las implicancias de ciertas nociones y problemáticas que vamos a estar trabajando.

“Guardianes de la lengua”: un trabajo de documentación de procesos de revitalización lingüística en Latinoamérica

Conviene pensar, en primera instancia, cuál es el planteo general de este programa documental, es decir, cuál es la estructura en la que se organiza y qué casos se abordan en él. Así, diremos que la serie documental estrenada en 2017 consta de ocho capítulos en los que se aborda, en cada uno, la situación de una lengua indígena en particular, en distintos territorios latinoamericanos de Colombia, Paraguay, Bolivia, Chile y Argentina. Estas lenguas abordadas son las siguientes: yagán, tehuelche, chaná, uru, matapí, guaná, tinigua y tapiete. Para ese abordaje, el equipo interdisciplinario (que cuenta por ejemplo con el asesoramiento en lingüística de Ana Fernández Garay y la conducción, como ya dijimos, a cargo del lingüista Santiago Durante), viaja hasta los diferentes lugares y documenta la situación. Así, se va estableciendo contacto con diferentes sujetos involucrados (otros lingüistas, antropólogos, habitantes de las comunidades, familiares de los guardianes) y entre estos sujetos se hallan quienes sirven de nexo entre el equipo y los guardianes, que

son aquellas personas que toman la responsabilidad de trabajar en la recuperación y revitalización de sus propias lenguas.

En general, en los ocho capítulos se sigue una estructura estable: se comienza por ubicar geográfica e históricamente a la comunidad en cuya lengua se está trabajando, muchas veces se contrasta la situación actual de esta respecto a su situación precolonial de donde proviene principalmente el estado de vulnerabilidad de estas lenguas (volveremos prontamente a este aspecto). Luego, se van estableciendo los contactos necesarios hasta los respectivos guardianes, seguido de lo cual se hacen entrevistas, se recogen datos y se reflexiona sobre cada caso.

Dichas estas cuestiones estructurales, podemos dejar expresa nuestra hipótesis según la cual en este programa documental el tratamiento de las problemáticas de lenguas indígenas en proceso de revitalización se lleva a cabo con tres premisas muy estables. En primer lugar, en el modo de producción de conocimiento se da una relación entre sujetos, intersubjetiva, en donde quienes llegan a los diferentes territorios para documentar y difundir las situaciones de estas comunidades respecto a sus lenguas se encuentran con otros sujetos, portadores de los saberes respecto a sus propias problemáticas, identidades y luchas. Es decir, la dinámica entre las partes hablantes/lingüistas no se da desde el paradigma europeo de la racionalidad/modernidad tal y como la expone Aníbal Quijano (1992) en donde se establece una relación sujeto-objeto en la que no es posible una intersubjetividad en tanto hay un otro ausente o silenciado en un rol de objeto de conocimiento. Respecto a esta cuestión nos interesa pensar que, en el planteamiento de las situaciones de las lenguas indígenas, como veremos prontamente, se tiene en cuenta la incidencia de la Colonialidad entendida por Quijano (1992) como la continuación contemporánea del orden colonial. Esto se va a estar poniendo de manifiesto en el programa, además de las instancias inaugurales de cada capítulo en donde se piensan en los contrastes de las realidades de estas comunidades antes y después del periodo de colonia, en la problematización constante de cuestiones como la vergüenza étnica y el consecuente ocultamiento de lenguas indígenas.

En segundo lugar, ya en el plano de las premisas específicas respecto a la lengua, diremos que se la piensa no cómo nomenclatura sino como “(...) una visión del mundo, una filosofía inscripta en su léxico y su gramática.” (Bixio, 2019, p. 16).

Así, cada lengua representa “(...) el ingreso a amplios segmentos de su experiencia social.” (Ibidem). Esta cuestión es muy operativa en el programa, podríamos decir incluso que es la idea principal desde la que se abordan los distintos casos de lenguas en peligro en “Guardianes de la lengua”. Al respecto, y en diálogo con otro trabajo de Beatriz Bixio (2012), esta concepción de la lengua tiene que ver con que el abordaje de las problemáticas de estas lenguas indígenas en el programa se da con atención al factor social como elemento clave en el sentido de que se entiende que “Las estructuras sociales de relevancia encuentran su correlato en la lengua, por lo que ésta puede interpretarse como una guía simbólica de la cultura” (p. 35). Woodbury (1999), que hace una profundización a partir de la idea de que cuando muere una lengua muere una cultura, trae diferentes objeciones y consideraciones al respecto y luego reformula su tesis, manteniendo su postura, estará en consonancia con esta perspectiva y dirá que “La preservación de la lengua es por eso una parte crucial de la conservación de la diversidad cultural” (p. 24). Volveremos también a este asunto más adelante.

Por último, como tercer elemento base en el abordaje del programa “Guardianes de la lengua”, consideramos que los derechos lingüísticos se configuran como dispositivo de abordaje frente a las problemáticas de lenguas en peligro. Es decir, en la medida en que se atiende al factor de la Colonialidad y se considera el vínculo lengua-cultura, entra en juego necesariamente la importancia de un abordaje con atención a los derechos lingüísticos, elemento que vamos a puntualizar prontamente, en tanto posibilita una postura de compromiso al respecto.

A su vez, los tres ejes propuestos permiten abrir interrogantes en relación al vínculo entre lenguaje y educación. Es decir, aquella idea de raigambre colonial según la cual una nación debe construir su identidad desde una homogeneidad lingüística y cultural, es problematizada a partir del ingreso de la concepción de lengua como elemento cultural identitario, como forma de ver el mundo, y de la incorporación de los derechos lingüísticos desde los cuales pensar en la importancia de los procesos de revitalización de lenguas en peligro. De modo que las instituciones educativas se ven necesariamente involucradas en tanto cristalizan las políticas lingüísticas que los Estados gestionan y cuyas limitaciones se ven expuestas en la

toma de medidas que las comunidades de hablantes se ven en la necesidad de asumir para subsistir.

Hay muchas cuestiones trabajadas en este programa documental que sería interesante pensar, pero al no poder traer a esta reflexión todas ellas, las seleccionamos y jerarquizamos en función de los elementos específicos que nos interesa abordar, elementos que quedan delimitados en tres ejes con los que vamos a operar este análisis y que segmentamos en los siguientes apartados.

Derechos lingüísticos como clave de abordaje ante la variación interlingüística: una toma de posición

Para abordar este aspecto, vamos a partir de los planteos de Unamuno (2020), a quien volveremos a referirnos en los siguientes apartados, y de Hamel (1995), para poder delimitar la noción de derechos lingüísticos con la que estamos trabajando.

Ambos autores hacen un recorrido por ciertas discusiones, perspectivas y reformulaciones en torno a los derechos lingüísticos. Hamel (1995) hará hincapié en pensar los derechos lingüísticos de forma individual y colectiva, combinando ambos alcances, al considerar que “El hecho evidente de que un sujeto sólo pueda ejercer sus derechos individuales de comunicarse en su lengua en la medida en que exista y sobreviva su comunidad de habla demuestra que todo derecho lingüístico se basa en última instancia en la comunidad y tiene, por lo tanto, un carácter colectivo” (p. 16).

Por su parte, Unamuno (2020) plantea un repaso por las diferentes “generaciones” en las que se pensó la idea de derechos lingüísticos, y va a considerar insuficientes la primera y la segunda generación. La primera, porque invisibiliza las dominaciones culturales involucradas en la imposición lingüística en tanto no considera lo territorial y, la segunda, porque su perspectiva patrimonialista elimina la posibilidad de pensar las lenguas como existentes en la dinámica actual y las limita a una idea de patrimonio cultural propio de un pasado. De modo que Unamuno se inclina por la tercera generación que posibilita el ingreso de lo territorial como clave para pensar los derechos lingüísticos de una forma colectiva, pensar la lengua en sí y la experiencia de la lengua como forma de estar en el mundo. Luego la autora dirá que allí reside la importancia de las comunidades indígenas en defender la lengua, porque se la está pensando como parte del territorio en el sentido de que la lengua se configura como la experiencia material del territorio.

Estos aspectos pueden verse en la problematización que propone el programa respecto a la incidencia del atropello territorial infringido sobre las comunidades indígenas de mano de agentes como el propio Estado Nación, empresarios europeos con amplio poder económico y, en menor medida, otras comunidades indígenas, de donde se compromete la subsistencia de estas comunidades y sus respectivas culturas al pensarse en un “(...) continuum lengua-territorio como base de los derechos lingüísticos.” (Unamuno, 2020, p. 3).

La relación lingüista-hablante en el marco de procesos de revitalización de lenguas en peligro

Respecto a este punto, quisiéramos traer en primer lugar una de las preguntas que pudimos hacerle al conductor del programa, Santiago Durante. Al interrogarlo por la relación lingüista-hablante en el marco de procesos de recuperación de lenguas, este nos respondió lo siguiente:

La relación entre el lingüista de campo y los hablantes de lenguas minorizadas se tienen que enmarcar éticamente. Una posición irreflexiva puede llevar a una actitud de extractivismo científico en la cual el investigador llega a una comunidad marginalizada, extrae información importante para su pesquisa y se retira dejando a la comunidad igual que como estaba antes. Esto es muy negativo, perjudicial para futuros investigadores y además generará peores resultados.

Me parece interesante la propuesta del Modelo del Empoderamiento (Cameron et al 1997) que postula que la agenda de investigación debe vehiculizar una demanda comunitaria. Para esto tenemos que involucrarnos con las necesidades de este grupo y además llegar al terreno con una agenda que no esté completamente cerrada. (Santiago Durante, comunicación personal, 4 de julio de 2023)

Nos interesa destacar de esta respuesta dos aspectos: esta idea de “extractivismo científico” y la idea de compromiso con la situación de la comunidad a la que se llega como lingüista de campo. Ambos elementos nos remiten a una cuestión que planteamos en nuestra hipótesis según la cual en el abordaje de “Guardianes de la lengua” el lingüista no llega ante la situación y extrae la

información requerida cual recurso material y tan solo en ello reside el contacto, sino que se pretende participar de la demanda de la comunidad y se los piensa como sujetos de gestión en la recuperación de sus lenguas, en diálogo y/o conflicto con las políticas lingüísticas gubernamentales, y como sujetos de saber.

El lugar del hablante es central ya que la figura del guardián de la lengua es asumida por hablantes de las lenguas en peligro dentro de las comunidades: de los ocho capítulos, en seis los guardianes son ancianos de las comunidades que conservan en su memoria el conocimiento de sus lenguas y culturas, en los otros dos casos son grupos de niños quienes están en la tarea, pero lo que nos interesa remarcar es lo trascendental de esta figura del guardián sin el cual el proceso de recuperación/revitalización no es realizable. Y esta es una idea con la que se trabaja fuertemente en este documental, más allá de que el nombre del programa se refiere a esto, es el eje al que se subordinan los demás elementos junto con la concepción de lengua como visión de mundo.

Al respecto, va en consonancia lo planteado por Messineo y Cúneo (2015) cuando dicen que:

La vitalidad de una lengua está fundamentalmente relacionada con el prestigio social de sus hablantes y con la valoración de su identidad étnica y social, mientras que el deseo y la voluntad de sus mayores por transmitirla a las generaciones más jóvenes son el factor más importante para su recuperación. (p. 28)

Las autoras van a especificar también que, en el marco de amenaza que enfrentan los pueblos indígenas en Argentina, si bien es posible acompañar como lingüistas los procesos de recuperación de lenguas en peligro, el elemento fundamental será la voluntad de los hablantes y las políticas gubernamentales del Estado y de los pueblos mismos.

Esto último nos interesa para pensar en que, más allá de las políticas lingüísticas estatales que pueden significar un accionar trascendental en los procesos de recuperación de lenguas en peligro, están también las tretas llevadas a cabo por las comunidades mismas de hablantes que toman decisiones respecto al devenir de sus lenguas maternas, que trazan estrategias de supervivencia lingüística de manera

autónoma como el caso expuesto en el capítulo sobre la lengua tehuelche o aonek`o`a`yen en donde la comunidad gestiona un taller de revitalización de la lengua y cultura de esta comunidad al margen de las políticas del Estado.

En otro capítulo, el dedicado a la lengua uru, el conductor dirá que “La necesidad de conservar sus conocimientos ancestrales logró que los tres pueblos urus trabajen por un proyecto común: defender su identidad cultural como nación. Este compromiso es el que nos da esperanzas de que la lengua uru se siga hablando en las próximas generaciones” (Tobal, min. 27:00, cap. “Uru”, 2017). Este tipo de afirmación es una constante en los capítulos, con los que se reafirma este lugar gestor y trascendental de los hablantes al que nos hemos estado refiriendo, y que además pone en juego el vínculo lengua-identidad cultural, la resistencia de los pueblos indígenas en la trama colonial del Estado y la relación con el territorio.

El rol del Estado respecto a los procesos de glotofagia en lenguas indígenas

En este tercer y último apartado encontramos un punto de unión respecto a los anteriores. Pensamos en primer lugar la problemática en torno a la construcción de unidad nacional pretendida y ejecutada por diversos estados en donde la pluralidad lingüística implica un inconveniente. En esta línea, Bixio (2019) propone al respecto que “(...) la administración del Estado y la selección de una lengua oficial para la educación, la administración de justicia y la atención de la salud de amplias poblaciones que hablan lenguas que no son las oficiales del Estado” (p. 17) afecta fuertemente sus derechos más elementales. De modo que la lengua e identidad cultural de los pueblos indígenas se enfrentan a procesos de glotofagia entendido como aquella instancia en la que una lengua determinada, por ejemplo, lenguas vernáculos o no oficiales que significan un inconveniente frente a premisas unificadoras de un Estado, comienzan a desaparecer por la presión ejercida por otra lengua, la estándar.

En este sentido, las tensiones con el Estado, y las instancias de trabajo conjunto entre este y las comunidades de hablantes, son expuestas en “Guardianes de la lengua” con atención a las implicancias del lugar indígena en la dinámica de la construcción del ser nacional.

Consideraciones finales

En conclusión, quisiéramos pensar de forma integral en ciertas ideas trabajadas. En particular, consideramos que en la producción de este contenido audiovisual, es en las elecciones de qué mostrar y cómo hacerlo en donde encontramos estos lineamientos de base puesto que las mismas situaciones podrían ser presentadas desde otras perspectivas en donde, por ejemplo, no se le otorgase esta importancia a lo contextual o hubiese una concepción de la lengua desde enfoques que apunten a la idea de “transformación” en lugar de muerte de lengua, con la respectiva anulación de la dinámica de dominación y resistencia que habilita la concepción de lenguas en peligro.

Consideramos finalmente que el tratamiento de las problemáticas en torno a las lenguas en peligro en “Guardianes de la lengua” ha sido sólidamente posicionado en unas muy estables premisas que además resultan interesantes en tanto asumen compromisos y posturas: la atención al elemento colonial, la concepción de la lengua como forma de ver el mundo y los derechos lingüísticos como dispositivos de abordaje, con la consecuente distribución de los roles de los hablantes, los lingüistas y el Estado. Respecto a aquellos roles mencionados, nos resultan posibilitadores de aperturas en relación a la incidencia de las instituciones educativas en estos procesos de subsistencia lingüística, y emergen de allí ciertos interrogantes, como qué idea de Nación evidencian las políticas lingüísticas que se aplican en las escuelas; o qué lugar ocupan las comunidades indígenas en la heterogénea composición de las naciones latinoamericanas. Consideramos que, en las estrategias asumidas por las comunidades de hablantes de lenguas en peligro, hay una operación de resistencia ante la permanencia de una perspectiva colonialista muchas veces sostenida por los Estados y sus instituciones.

Al preguntar, en nuestra breve entrevista con el conductor del programa, por la incidencia de las acciones de revitalización de los guardianes de la lengua en relación a ciertos dispositivos coloniales como la vergüenza étnica, es decir, por la transformación de las acciones de los guardianes respecto a las dinámicas con sus propias culturas, este nos respondió lo siguiente:

El rol de los llamados Guardianes de la Lengua es central. Son, en general, los ancianos que poseen el mayor nivel de manejo de la lengua en retracción y, además, quienes toman como bandera su defensa. Sin ellos es imposible que un proceso de revitalización tenga éxito. No es viable pensar que una iniciativa externa a la comunidad vaya a ser fructífera sin el interés genuino local. Cuando filmamos la serie documental, una historia se repetía. Estos "guardianes" nos contaban que de niños se hacían los dormidos porque si abrían los ojos se hablaba la lengua hegemónica de la sociedad envolvente, pero, si los cerraban, escuchaban su lengua materna. Hoy ellos eligen hacer lo contrario, hacer acciones poderosas para que los niños de la comunidad escuchen su lengua originaria con los ojos bien abiertos. (Santiago Durante, comunicación personal, 4 de julio de 2023)

Referencias

- Bixio, Beatriz (2012): "Consideraciones sociolingüísticas. Lenguaje y discurso en las instituciones escolares" en Bombini, Gustavo (coord.): *Lengua y Literatura. Teorías, formación docente y enseñanza*. Biblos.
- Bixio, Beatriz (2019). "Perspectivas para el estudio de la variación lingüística". En AAVV *Vivir Babel babilicamento. Material didáctico para el Seminario de Variación lingüística*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Hamel, R. E. (1995) "Derechos lingüísticos como derechos humanos: debates y perspectivas". *Alteridades*, 5 (10).
- Messineo, C. y Cúneo, P. (2015). "Capítulo 1. Las lenguas indígenas de la Argentina. Diversidad sociolingüística y tipológica". En Messineo y Hecht (comp.) *Lenguas indígenas y lenguas minorizadas. Estudios sobre la diversidad (socio)lingüística de la Argentina y países limítrofes*. Eudeba.
- Quijano, Aníbal. (1992). "Colonialidad y Modernidad/Racionalidad". En H. Bonilla (comp.). *Los Conquistados: 1492 y la población indígena de las Américas*. FLACSO- Ediciones LibriMundi.
- Tobal, J. P. (director). (2017). *Guardianes de la lengua* [Serie documental]. Canal Encuentro.

Unamuno, Virginia (2020). “Derechos lingüísticos como derechos humanos: notas para un debate”. Publicación de Actas del Primer Encuentro Internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos, 2019.

Woodbury, A. (2019 [1999]). “Una defensa de la afirmación “cuando muere una lengua muere una visión del mundo! ” En Gollusio, L. (comp.) *Etnografía del habla. Textos fundacionales*. Eudeba.